

De instrucciones generales

Se elaborará una estructura para el área.

Se elaborará una propuesta de reforma reglamentaria relacionada con el rol de la capacitación en la designación y promoción de los integrantes del MPF.

Propuestas de capacitación

Sin perjuicio de la directa relación que guarda este punto con las funciones encomendadas a esta Dirección, algunas necesidades de capacitación para sus integrantes están relacionadas con:

Nociones básicas, intermedias o avanzadas (según el usuario) de Microsoft Word, Excel, Power Point, Access y el software Prezi.

Nociones básicas, intermedias o avanzadas (según el usuario) para el manejo de plataformas para entornos educativos; en particular, *Moodle* y *Wordpress*.

43. Dirección General de Políticas de Género

PZELLINSKY, Romina

Diagnóstico General

Balance general de la dependencia

A lo largo del año 2018, la Dirección General de Políticas de Género (DGPG) ha profundizado su trabajo en las diversas líneas de actuación orientadas a fortalecer la perspectiva de género en el desempeño del organismo y a promover acciones de prevención de la violencia en el ámbito comunitario:

1. Programa de transversalización del enfoque de género:

Adecuación de reglamentaciones internas a estándares de equidad de género: Con el fin de adecuar el funcionamiento del organismo a los estándares nacionales e internacionales sobre igualdad de género y respeto a las diversidades sexual e identidades de género, se elaboró un proyecto para ser implementado en 2019, que pretende relevar información –a través de una encuesta online- sobre percepciones y condiciones de trabajo de operadoras/es del MPF. El objetivo es contar con un diagnóstico que sirva como insumo para el diseño de líneas de acción que contribuyan a una igualdad de oportunidades sustantiva para mujeres, varones y otras identidades en el organismo.

Desarrollo de herramientas de apoyo a la actuación del MPF en las causas que involucran cuestiones de género: se comenzó un proceso de sistematización de jurisprudencia con el objetivo de publicar nuevos e-books sobre los siguientes temas: “Legítima defensa y femicidio”, “Delitos de omisión e imputación a mujeres”, “Género: cuestiones no penales”, “Género y delitos federales” y “Delitos de violencia de género”.

2. Plan de Formación:

Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en distintos ámbitos institucionales y comunitarios, se desarrollaron diversas instancias de formación destinadas a las siguientes poblaciones: a) docentes de diferentes niveles y profesionales de la salud pública; b) sectores de alta vulnerabilidad social, organizaciones sociales y sindicales c) estudiantes de nivel secundario y d) integrantes del MPF. El objetivo principal de las capacitaciones es incidir en la prevención de la violencia de género a partir del uso de herramientas de carácter participativo que apuntan a la deconstrucción de los roles y estereotipos de género. Además, se dan a conocer las competencias y obligaciones estatales, y en particular del MPF, dirigidas a garantizar el acceso a la justicia, la sanción

de las situaciones de violencia y la atención a sus víctimas. Participaron de las capacitaciones un total de 815 personas: 429 mujeres y 386 varones.

Entre las iniciativas implementadas, se destaca la continuidad del Proyecto Re.Te.Ger (Resolución PGN N° 1617/17) coordinado junto a la Dirección General de Acceso a la Justicia (DAJ) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Se realizó en la Villa 31-31bis y en Isla Maciel, Avellaneda y se participó en Tandil del lanzamiento de una segunda etapa del proyecto junto a la Facultad de Humanidades de la UNICEN y en la preparación de su implementación en la localidad de Azul, con la Fiscalía Federal y la Facultad de Derecho de la UNICEN.

En el marco de las actividades de capacitación descriptas se elaboró y publicó un cuadernillo sobre **Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo**. Las actividades que integran este material sirven para ser desarrolladas con docentes y estudiantes de diferentes niveles.

Se publicó junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación una nueva edición del Cuadernillo **Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género** a partir de los resultados de la implementación del proyecto Re.Te.Ger durante 2017.

3. Programa de producción de información y articulación interinstitucional:

a. Investigaciones: la Dirección finalizó y publicó dos investigaciones que constituyen sólidas herramientas teórico-metodológicas para analizar desigualdades de género, medir cambios y tendencias en el tiempo y proponer modificaciones sustentadas en información fehaciente. Por un lado, el estudio acerca de **“El impacto del género en el proceso de selección de fiscales”**, que efectúa un monitoreo histórico acerca de los resultados producidos en la composición de género del MPF luego del transcurso de 16 años de vigencia del proceso de selección por concurso. Por otro lado, el estudio exploratorio de tipo diacrónico denominado **“La violencia contra las mujeres en la justicia penal”**, que analiza el ciclo vital y las respuestas ofrecidas por el sistema de administración de justicia a un universo muestral de 158 causas de violencia contra las mujeres en las relaciones interpersonales ingresadas durante un semestre al sistema de administración de justicia penal nacional en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, se encuentra en curso la investigación **“Personas travestis y trans en conflicto con la ley penal. Estudio de casos e impacto de la ley de identidad de género”** que tiene como objetivo principal producir información específica –siguiendo estándares nacionales e internacionales - que permita introducir en el MPF una perspectiva acerca de la situación de vulnerabilidad y violencia subyacente hacia este colectivo. En el marco de este proyecto se realizaron 46 entrevistas presenciales en la cárcel y se encuentra en desarrollo el análisis de más de 20 causas judiciales.

b. Publicaciones realizadas durante el presente año: 1) *Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo*; 2) *Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género*; 3) *El impacto del género en el proceso de selección de fiscales* y 4) *La violencia contra las mujeres en la justicia penal*. Todas las publicaciones están disponibles en: https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/tipo_de_recurso/guias-y-documentos/

c. Informes requeridos por organismos internacionales de derechos humanos: En conjunto con la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) y la UFEM, se trabajó en la confección de los siguientes informes: 1) Documento de difusión de la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que tuvo como finalidad profundizar una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género en las intervenciones del MPF; 2) Aportes del MPF a las Relatorías sobre los Derechos de las Mujeres y Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para un informe relativo a la erradicación de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe; 3) Aportes del MPF para el Grupo

de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

d. Dispositivo de articulación: la DGPG continuó consolidando este rol a nivel interno y externo. Algunas de las acciones fueron: organización junto al Programa especializado en Derecho del Trabajo y la DGDH de la Jornada por el Día Internacional de la Mujer “Desafíos de la administración de justicia para la protección de los derechos de las mujeres trabajadoras”; la elaboración de un documento con la UFEM y la DDI para incluir enfoque de diversidad en el sistema Coiron y la elaboración de un protocolo para la recepción de denuncias de violencia de género en ATAJO, en conjunto con la DAJ y la Dirección General de Relaciones Institucionales con el apoyo de la Oficina de Violencia Doméstica, en el marco del Proyecto Eurosocial+. Además, se presentó una propuesta para la Iniciativa Spotlight de Naciones Unidas sobre la reducción de la violencia de género a nivel global y en coordinación con la UFEM y la Dirección de Cooperación Regional e Internacional, la DGPG participó del plan de acción de la Subcomisión de Trabajo de Género de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPPM), a través de la elaboración del Mapa de Género regional. En conjunto con la UFEM se elaboraron las respuestas al cuestionario de Eurosocial+ y el Grupo Especializado en Temas de Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Finalmente, con la Secretaría de Coordinación Institucional, la UFEM y la PIA, se elaboraron insumos para el cuestionario de Eurosocial+ sobre Género y Corrupción y se participó del Taller “Diálogo anticorrupción y Género; un análisis de la dimensión de género en la lucha contra la corrupción en América Latina”. Por último, se participó en la Mesa de trabajo sobre Violencia de Género y Acceso a la Justicia del Foro Nacional de Consulta y Debate del W20 y en reuniones con la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional de Chile.

El balance es sumamente positivo y para el año próximo se prevé profundizar el trabajo en las diferentes líneas de acción referidas; particularmente en medidas internas que promuevan igualdad de género y en la transversalización del enfoque de género en el desempeño del organismo incluyendo capacitaciones específicas sobre cuestiones de género.

Propuestas

Sustantivas

Por el momento, no se presentan propuestas.

Procesales

Por el momento, no se presentan propuestas.

De instrucciones generales

Por el momento, no se presentan propuestas.

Propuestas de capacitación

Conforme la Resolución PGN N° 427/16, la Dirección General de Políticas de Género tiene entre sus funciones principales llevar adelante actividades de capacitación y sensibilización sobre el rol del Ministerio Público Fiscal en los temas de género, derechos de las mujeres, prevención de la violencia y desarrollar cursos en materia de investigación. En función de ello, para el próximo año se prevé la siguiente oferta:

1. “La investigación de la violencia doméstica con perspectiva de género”

Junto a la UFEM y la DOVIC se proyecta realizar este curso de forma presencial y virtual con el objetivo de abordar de manera teórico-práctica los lineamientos contemplados en la “Guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres aprobada por Resolución PGN N°1232/17.

2. “Acceso a la justicia de las personas LGBTI”. En el marco de las acciones para introducir una perspectiva de diversidad en el organismo, se prevé una nueva edición del curso virtual desarrollado anteriormente con alcance federal.

3. Se prevé replicar la formación del **Proyecto Re.Te.Ger** en otras jurisdicciones del país junto al a Dirección de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La Dirección continuará desarrollando instancias de capacitación técnica a otros organismos de la administración pública y actividades de formación destinada a docentes de diferentes niveles y profesionales de la salud pública; organizaciones sociales, comunitarias y sindicales y estudiantes de diversos niveles sobre promoción de los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia de género; acceso a la justicia; diversidades sexuales, entre otros.

44. Dirección General de Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal

ULLOA, Francisco Jose

Diagnóstico General

Balance general de la dependencia

Las funciones asignadas a esta Dirección General están definidas en el Art. 33, inc. C. de la Ley 27.148 donde se establece que la DATIP “tendrá a su cargo los laboratorios forenses, un cuerpo propio de investigadores y la realización de medidas técnicas o que requieran la utilización de medios tecnológicos del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a los fines de asistir a los fiscales en las investigaciones que lleven adelante”.

En virtud de ello y tras la designación del Sr. Procurador General Interino, durante el 2018 se llevó a cabo una reestructuración del organigrama de DATIP y la especificación funcional de cada una de sus áreas a fin de responder con más eficacia a las colaboraciones solicitadas desde su creación en el año 2014 (Resolución PGN Nº 2308/2014).

En primer lugar, es necesario llevar a conocimiento que en el mes de diciembre del 2017, finalmente se concretó la adquisición de equipamiento para la obtención de datos contenidos en dispositivos digitales (UFED), lo que impactó positivamente en el trabajo del Laboratorio de Telecomunicaciones durante el 2018 y en la capacidad de respuesta de la DATIP a los constantes y crecientes pedidos de extracción y análisis de información contenida en teléfonos celulares, tablets, etc., realizadas en el marco de investigaciones penales. Contar con equipamiento propio para ello, resultó de suma importancia y brindó al Ministerio Público Fiscal la posibilidad de realizar dichos estudios sin requerirlos a los laboratorios de las fuerzas de seguridad. Esto otorgó una mayor eficacia en las colaboraciones que se brindan a las distintas fiscalías, unidades especializadas y procuradurías.

Por otro lado, el 12 de abril se firmó la Resolución PGN Nº 36/2018, lo que permitió iniciar el proceso de implementación del nuevo esquema orgánico y funcional. Así, la nueva estructura quedó conformada por el Cuerpo de Investigadores y los Laboratorios Forenses que son los encargados de llevar adelante las colaboraciones requeridas a la Dirección. El Cuerpo de Investigadores brinda apoyo a requerimientos de los magistrados intervinientes, en el marco de investigaciones penales con recursos humanos propios de la DATIP y un equipo compuesto por personal de Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, y Prefectura Naval Argentina en comisión de servicio. Asimismo, los Laboratorios Forenses cuentan con personal especializado en medicina legal, informática, telecomunicaciones, análisis documental y contable, redes y software, y análisis de audio y video.